

En la Universidad de Lere, a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos cuatro, siendo las once horas, se reunieron los Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gueza, y con asistencia de Don Ignacio Maria Olasagasti, para actuar de Secretario accidental, y se dió lectura a la comunicacion de fecha veinte y dos de Agosto próximo pasado, dirigida por la Excelentisima Comision Provincial de esta provincia y proyecto de Reglamento de Secretarios de Ayuntamientos de Guipuzcoa, formado por los mismos Secretarios.

Abierta discusion, con objeto de que se hagan las observaciones que se estimen convenientes a dicho proyecto, tomaron parte en ella varios de los Señores Concejales concurrentes al acto, y despues de oir el parecer de todos los presentes se acordó manifestar a la Excelentisima Comision Provincial, que no podian prestar su aprobacion a dicho proyecto, por conceptuar exageradas las pretenciones de los Secretarios respecto a los aumentos graduales, nombramiento y separacion de los mismos ausencias y demas, cuyas atribuciones concede la Ley municipal a los Ayuntamientos, y a las que considera que no puede ni debe renunciar.

Por lo tanto la Corporacion no debe accederse a las pretenciones de los Señores Secretarios, por conceptuarse el Ayuntamiento con aptitud criterio suficiente para fijar

las obligaciones y emolumentos bajo las que deben prestar sus servicios los empleados municipales.

Con lo que se dió por terminado el acto, firmando la presente acta los Señores Concejales que saben hacerlo, de que certifico yo el Secretario accidental.

Regino Gueral Marciano Salaverría

Antonió Amate

El Secretario accidental,
Ignacio M. M. M. M. M.

Presidente - En la universidad de Leró a' veinte
d. Regino Gueral y cinco de Septiembre de mil nove-
ciento y cuatro, se reunió el Ayunta-
miento, bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Regino Gueral y Huarte,
con asistencia de los Señores concejales
que figuran al márgen y en
presencia de mi el Secretario; y
trató los asuntos que a' con-
tinuación se expresan:

Se da lectura al acta de la sesión anterior, por aprobado.

En este capítulo, se dió lectura a la correspondencia oficial habida durante la semana anterior, y de quedar enterada la Corporación, acordó por unanimidad que tratase